



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

NACIONAL

Comisión, Comité, Área Administrativa u Organismo Institucional:

COMISION DE CULTURA Y CINEMATOGRAFIA

Destino de la comisión:

Estado
ZACATECAS

Ciudad
ZACATECAS

Periodo de la comisión:

Fecha de salida:
20 JUL 16

Fecha de regreso:
22 JUL 16

Nombre del evento:

SEXTA AUDIENCIA PUBLICA PARA LA CONFORMACION DE UNA LEY DE CULTURA

Motivo:

Participante

Ponencia

Otros

Se solicita atentamente anexar Informe de Viaje de Trabajo, el cual deberá incluir los siguientes datos:

➤ Objetivo de la comisión
➤ Resultados

➤ Logros
➤ Acuerdos

➤ Actividades realizadas
➤ Conclusiones

SANTIAGO TABOADA CORTINA

Nombre y firma del Diputado Presidente:





Comisión de Cultura y Cinematografía

SEXTA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA LEY DE CULTURA

“Nueva perspectiva de la Cinematografía, medios de comunicación y tecnologías de la información”.

Lugar: Zacatecas, Zacatecas. Museo de Arte Abstracto Manuel Felguérez.

Fecha: Martes 21 de julio de 2016

Una vez terminada la Audiencia Pública rumbo a la conformación de una Ley de Cultura, continuamos con la ruta delimitada para la conformación de esta importante iniciativa, destacando los puntos trascendentales vertidos en Zacatecas:

- Evitar que las Instituciones se conviertan en ventanillas de trámite, para recibir económicos, se deben definir los límites del cine que debe producir el estado y aquel que debe producir el sector privado.
- Redefinir los estímulos cinematográficos, que permitan llegar a una reinención del cine mexicano, que permita la conformación de públicos jóvenes.
- Tener claro que la existencia de apoyos no representa una garantía de acceso a la cultura y que existe la necesidad hacer que llegue a la ciudadanía todo aquello que se aporta al cine desde el Estado, ya que el cine debe dejar de ser un lujo.
- Colaborar desde el Estado para generar las condiciones para una distribución y exhibición justa, de la producción nacional, lo cual permitirá tener una industria cinematográfica autosuficiente.
- Mejorar y defender el EFICINE, con la finalidad de que se impulsen más producciones y de manera más efectiva.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

- Fortalecer a la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas mediante más fondos, pero también, mediante una cultura de inclusión, abriendo las puertas a los creadores.
- Distribuir una mayor cantidad de fondos para la accesibilidad de los ciudadanos al cine, además de generar programas conjuntos entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Cultura.
- Generar mecanismos para el fortalecimiento del cine nacional ante el cine extranjero, mediante estímulos de difusión, el incremento de los espacios para difusión y acciones que llamen a los canales de televisión a interesarse en la coproducción y la compra de películas nacionales.
- Integrar a la ciudadanía al consumo y disfrute de aquello que fue producido con fondos públicos, es necesario que la ciudadanía tenga acceso al material que surge de los apoyos públicos, por lo que también es necesario generar nuevas estrategias para la producción, difusión y preservación.
- Alentar a las industrias culturales a concentrarse no solo en el entretenimiento, debe haber un reencuentro con el público mediante la educación audiovisual, pues si no se piensa los públicos y los espacios para distribución, de nada sirve el fomento a la producción.
- Estrategias y políticas de índole regional y nacional que integren la educación y cultura entorno a la educación artística, con la finalidad de fomentar la creatividad y la apreciación artística.